



**1º Congreso Provincial de Formación Continua “La formación docente
continua en los actuales escenarios educativos”**

Mar del Plata, 11, 12 y 13 de noviembre de 2013

Síntesis de discurso de cierre de Alejandra Paz, Directora Provincial de Formación Continua

Los trabajos presentados, las exposiciones en los paneles y las conferencias que se realizaron, recogieron en estos días el saber acumulado y la reflexión sistematizada en torno a la formación en general, y a la formación continua en particular, de lo construido en los últimos años. Y aunque de este espacio participaron docentes del interior del país y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el recorrido de estos días cuestiona, revitaliza y pone en valor el proyecto político de la Provincia de Buenos Aires como parte de un proyecto nacional.

En estos días también compartimos, y formaba parte de los ejes temáticos del Congreso, la discusión acerca de qué marcos conceptuales -construidos o en proceso de construcción- y qué posicionamientos políticos e ideológicos -pasados y presentes- se pusieron y se ponen en juego cuando pensamos la formación docente inicial, continua, permanente.

En el cierre de este Congreso quisiera hacer algunas referencias al lugar del Estado, y ojalá pueda al final resignificar este lugar. Será necesario, entonces, reconocer ciertas cuestiones que han tenido lugar en los últimos años en la provincia de Buenos Aires, particularmente respecto de lo que ha sido objeto de trabajo en este encuentro.

Una cuestión que sin dudas es central es que el Estado Provincial asume la formación continua como un derecho y que aspira a garantizarlo. Y que para garantizar ese derecho realiza una inversión creciente y sostenida. Esa inversión se traduce, entre otras cosas, en la institucionalización de una planta de capacitadores que pasó de 300 cargos en el 2005, a 1.035 en el 2013, y el fortalecimiento de los Centros de Capacitación Información e Investigación Educativa.

Pero que, además de ser una inversión material, que es vital para la concreción cualquier política y a la que el Programa Nacional de Formación Permanente viene hoy a fortalecer, lo que la Provincia realiza es fundamentalmente, una inversión simbólica.

Y supone una inversión simbólica porque, entre otras cosas, ese Estado se reconoce heterogéneo en su composición, enorme en su dimensión e injusto en las oportunidades que venía ofreciendo. Y en



este reconocimiento intenta desarrollar políticas que atiendan a la diversidad, a la masividad, a la inclusión y a la justicia.

En la apertura de este Congreso el Director Provincial de Proyectos Especiales, Fernando Spinoso, se refería al enorme crecimiento de las oportunidades de formación. A ello hay que agregar la variación en los dispositivos pasando de la implementación de cursos como único tipo de oferta a acciones centradas en la escuela como por ejemplo las asistencias técnicas o las propuestas de alternancia, entre otras. A su vez, la preocupación y ocupación respecto de la discusión sobre los contenidos prioritarios, la formación de los formadores y la calidad pensada en términos de calidad social de la educación.

Cuando hablamos de calidad social de la educación la entendemos como aquella que supone un Estado garante de las condiciones materiales y simbólicas para que el aprendizaje tenga lugar para todos y cada uno de los niños, jóvenes y adultos en nuestra Provincia. Y agrego en esta definición la de garantizar también aprendizajes permanentes para todos los docentes que formamos parte de un mismo sistema educativo provincial integrado a un proyecto nacional.

Y aquí llegamos al cierre de lo que quería compartir con ustedes: pensar el aprendizaje nos remite, nos obliga, nos interpela desde la enseñanza. Y desde la enseñanza como hecho político que nos involucra y nos compromete a todos.

Entonces, la responsabilidad de quienes enseñamos es una responsabilidad política.

Podemos discutir la enseñanza en la formación inicial, la enseñanza en las aulas y en los espacios de formación continua, pero no es por eso que la enseñanza sea un hecho político o, mejor dicho, no es este un sentido en sí mismo o que inicia y concluye allí.

La formación continua, la formación permanente y la enseñanza en todas sus expresiones se convierten en un hecho político en tanto que aspiran a ampliar, profundizar, dar más cuerpo y consistencia al cumplimiento, la oportunidad, el desafío de que otro derecho tenga lugar: el derecho de los niños, jóvenes y adultos a una educación.

Una educación donde la “fiesta del conocimiento” de la que y con la que abrimos este Congreso se convierta en el proyecto de una sociedad más inclusiva, más justa y más soberana, y donde la enseñanza sea el hecho político que la haga posible.